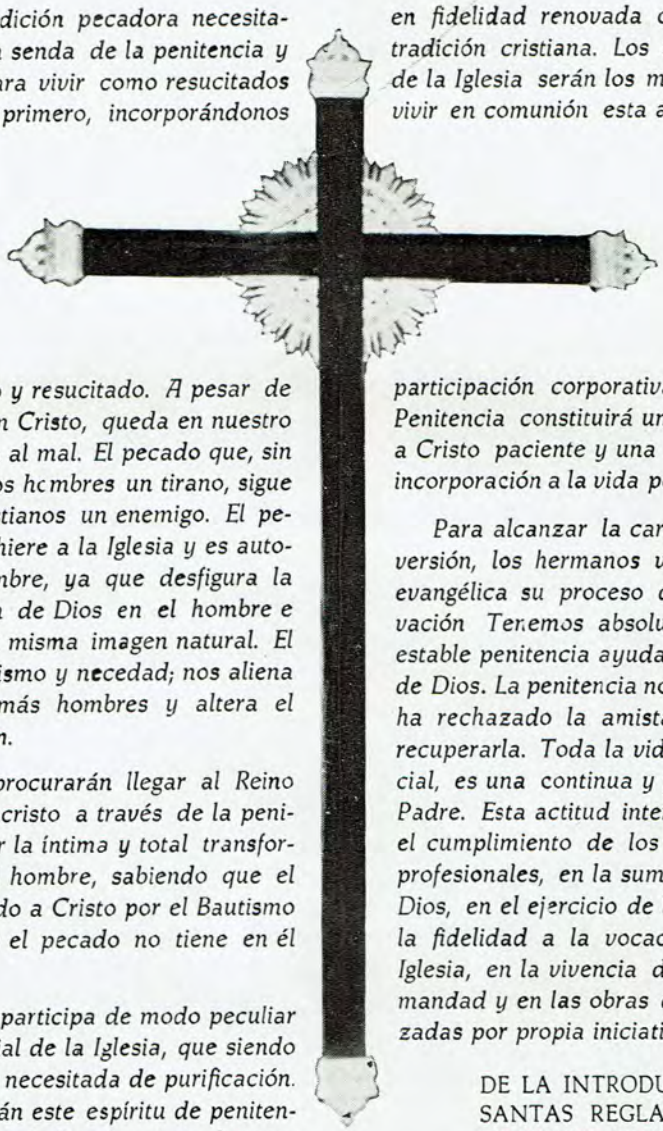
Boletín de la Hermandad de SANTA MARTA

SEVILLA, Febrero 1980 Año III - Núm. 8



EDITORIAL

Por nuestra condición pecadora necesitamos avanzar por la senda de la penitencia y de la conversión. Para vivir como resucitados necesitamos morir primero, incorporándonos así a Cristo muerto y resucitado. A pesar de nuestra inserción en Cristo, queda en nuestro interior la tendencia al mal. El pecado que, sin Cristo, sería para los hombres un tirano, sigue siendo para los cristianos un enemigo. El pecado niega a Dios, hiere a la Iglesia y es autodestrucción del hombre, ya que desfigura la sobrenatural imagen de Dios en el hombre e incluso oscurece su misma imagen natural. El pecado es puro egoismo y necedad; nos aliena también de los demás hombres y altera el orden de la creación.



Los hermanos procurarán llegar al Reino anunciado por Jesucristo a través de la penitencia, es decir por la íntima y total transformación de todo el hombre, sabiendo que el cristiano incorporado a Cristo por el Bautismo es un convertido y el pecado no tiene en él razón de ser.

La Hermandad participa de modo peculiar de la vida penitencial de la Iglesia, que siendo santa, está a la vez necesitada de purificación. Los hermanos vivirán este espíritu de penitencia en la oración, en la limosna y en el ayuno en fidelidad renovada con el espíritu de la tradición cristiana. Los tiempos penitenciales de la Iglesia serán los momentos fuertes para vivir en comunión esta actitud penitencial. La participación corporativa en la Estación de Penitencia constituirá una mejor identificación a Cristo paciente y una vivencia auténtica de incorporación a la vida penitencial de la Iglesia.

Para alcanzar la caridad, meta de la conversión, los hermanos vivirán con esperanza evangélica su proceso de purificación y renovación Tenemos absoluta necesidad de una estable penitencia ayudada por la misericordia de Dios. La penitencia no es exclusiva de quien ha rechazado la amistad con Dios y desea recuperarla. Toda la vida cristiana es penitencial, es una continua y progresiva ofrenda al Padre. Esta actitud interior se manifestará en el cumplimiento de los deberes de estado y profesionales, en la sumisión a la voluntad de Dios, en el ejercicio de la caridad fraterna, en la fidelidad a la vocación bautismal y a la Iglesia, en la vivencia del espíritu de la Hermandad y en las obras de mortificación realizadas por propia iniciativa.

DE LA INTRODUCCIÓN A NUESTRAS SANTAS REGLAS. (Cap. V: ESPIRITU DE PENITENCIA).

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Sres. Oficiales y en cumplimiento de nuestras Santas Reglas, cito a V. M. para que se digne asistir al Cabildo General Ordinario de Salida, que D. m., celebraremos en nuestra Sala Capitular, **el próximo día 29 de febrero,** viernes, a las **8 de la noche, en primera citación y media hora después en segunda,** para tratar los temas incluídos en el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General anterior.

2.° Salida en Estación de Penitencia a la S. M. y P. I. C. H. en el presente año.

3.° Ruegos y preguntas.

Recordándole la obligación que tiene de asistir al mismo y para que le sirva a V. M. de citación, expido la presente en Sevilla, a 10 días del mes de febrero del año del Señor de mil y novecientos y ochenta.

Dios guarde a V. M. muchos años.

El Secretario 1.°

Manuel Palomino González

Fdo. y Rbdo.

Está el sello de la Hdad.



VIA - CRUCIS PENITENCIAL

El martes día 26 de febrero, a las 8,30 de la noche, tendrá lugar el acostumbrado y penitencial ejercicio del VIA - CRUCIS, presidido por nuestro Sagrado Titular el STMO. XTO. DE LA CARIDAD, por los aledaños de la Parroquia de San Andrés Apóstol, haciendo estación en la Capilla de las Siervas de María.

HERMANO durante los días **19 al 23 de febrero** celebraremos el SOLEMNE QUINARIO AL SANTISIMO CRISTO DE LA CARIDAD, **a las 8,30 de la noche,** asiste al mismo; y muy en especial a la FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO del **domingo día 24 de febrero, a las 12 de la mañana.**

La Caridad, una pesada carga

Durante una de las convivencias del Lunes Santo se tocó el tema de un cambio en la escala de valores de nuestras hermandades, más concretamente se habló de que el tema de la Caridad aparecía relegado a los últimos lugares, cuando lo lógico sería que apareciera entre los primeros.

No vamos a entrar en la polémica de si la Caridad debe ser o no objetivo prioritario de una Hermandad, tan prioritario como pueden ser unos Cultos o una salida penitencial. Habría que descender a qué es lo prioritario para un cristiano para saber lo que debe perseguir una asociación de cristianos.

Pero una cosa es que el tema social sea o no primordial y otra cosa es que ni siquiera haya una preocupación por el tema.

Porque no es sólo que se destine únicamente el 5 por ciento —y gracias— del presupuesto ordinario para cumplir los fines caritativos de la Hermandad, en el caso, claro está, de que los hubiera.

No es sólo que se proyecte un estreno y allí lo primero —y en ocasiones lo único— que se sacrifica es la caridad.

No es sólo que Juntas de Gobierno pongan especialísimo énfasis en que los hermanos nazarenos cumplan al pie de la letra las minuciosidades que las Reglas le señalan para la estación de penitencia, mientras que las propias Juntas no cumplen ni siquiera de pasada lo que en las mismas Reglas le señalan para caridad.

Es que todo esto es consecuencia del espíritu acomodaticio con que hemos tomado la práctica del cristianismo.

Porque entendemos la Hermandad como un «hobby», un club, una tertulia, un casino.

Porque vamos a los cultos a elevarnos, dicen, espiritualmente; y resulta que los cultos se llenan cuando hay un buen conferenciante o un buen concierto de música.

Porque trabajamos por la Hermandad movidos por un narcisismo corporativo donde lo que importa es hacerlo mejor que las demás.

Porque vamos a convivencias a sabiendas que después «del rollo» acabamos hablando —criticando— de cofradías.

¡Y después queremos ser comunidades cristianas!

Cuando consigamos que la Hermandad sea un sitio donde exista una unión por encima de todo, de critiqueos, disputas y camarillas.

Cuando consigamos que la Hermandad, es decir, nosotros los hermanos practiquemos de verdad de las buenas la caridad, ofreciendo a los demás lo que tengamos: dinero, conocimientos, amistad, tiempo libre, amor, etc., a costa de nuestro sacrificio... entonces, sólo entonces, podremos empezar a hablar de Hermandad.

Claro que, siempre habrá quien diga que todo esto es antropocentrismo, y nos quitará, afortunadamente, de la conciencia esa pesada y molesta carga de amar al prójimo como a uno mismo.

DIEGO NARANJO PÁEZ

NOTICIAS Y COMENTARIOS



Para la próxima Semana Santa, Mayordomía ha presupuestado la confección de 50 túnicas, que podrán ser adquiridas por aquellos hermanos nazarenos que lo deseen. Con la circular del reparto de papeletas se adjuntarán las condiciones de pago de las mismas.

Continúan impartiéndose en las dependencias de la Hermandad, las clases para el ingreso en Banca y Entidades de Ahorro.

Se dice que este año, está de "moda" en los ámbitos priosteriles la confección de auténticos "nacimientos" para los Cultos anuales de algunas Hermandades. No estaría de más la asistencia de estos miembros de nuestras Juntas de Gobierno a unos cursos de interpretación del Evangelio y su plasmación en los altares de Culto...; se evitarían absurdos tan manifiestos.

Por cierto que en este aspecto no basta con conseguir un año un logro destacable, sino el mantenerlo en sucesivos años, como nos tienen acostumbrados algunas Hermandades ejemplares en esta faceta cofrade.

El Quinario del presente año, va a presentar como novedad, la vuelta en la Hermandad, a propuesta de nuestro Diputado Mayor de Gobierno, a la forma tradicional de los Cultos en las Cofradías de Sevilla y que una pésima y desfigurada interpretación de las normas reformadoras de la Liturgia Católica, había arrumbado.

Teniendo como centro la Exposición Mayor del Santísimo Sacramento, el orden del Culto será muy semejante al desarrollado en la Santa Iglesia Catedral con ocasión de las Octavas del Corpus e Inmaculada, esto es: Exposición Mayor, Lectura de la Palabra de Dios, Predicación, Ejercicio del Quinario, Bendición y Reserva.

Como ya viene siendo habitual, estos Cultos terminarán el sábado día 23 con Solemne Procesión Claustral con su Divina Majestad, por las naves de la Iglesia Parroquial de S. Andrés Apóstol, efectuándose una de las Estaciones en la Capilla de nuestros Sagrados Titulares.

Como en años anteriores, al término de la Función Principal de Instituto, del domingo día 24 de febrero, nos reuniremos en fraternal Almuerzo, en los salones del Hotel Inglaterra. Las invitaciones, bastante asequibles en cuanto a su importe como nos tiene acostumbrados Mayordomía, pueden adquirirse en ella.

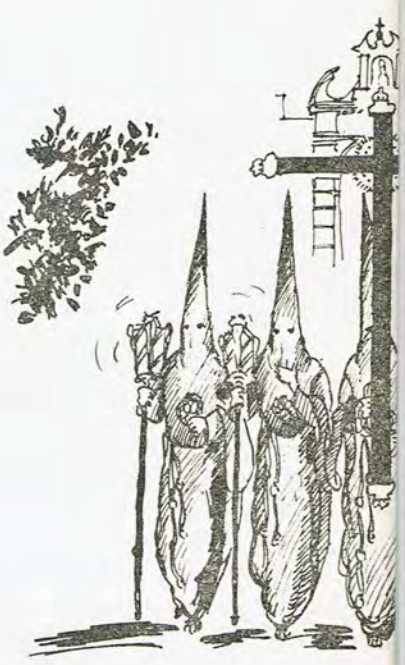
Se espera con especial ansiedad, la audición del Pregón Oficial de la Semana Santa del presente año, pues el pregonero designado don Miguel Muruve Pérez, colaborador de este Boletín, es de total garantía, vista su gran trayectoria cofrade y disertadora.

También es de especial satisfacción para la redacción de este Boletín Informativo, que uno de sus más asiduos colaboradores gráficos, N. H. D. José María Gutiérrez Guillén, halla sido el triunfador del concurso convocado por el Consejo General de HH. y CC. para el cartel anunciador de la Semana Santa de 1980. Vayan estas líneas como prueba de felicitación al mismo.

Por cierto, que la portada del presente número de nuestro Boletín Informativo, está obtenida de una diapositiva de N. H. don Joaquín Rodríguez Noguera, que también superó la fase previa del antedicho concurso cartelístico.

Las hermanas Plaza, que ya confeccionaron las vestiduras del Misterio de Nuestra Hermandad y Cofradía cuando ésta efectuó su 1.ª salida procesional, están en la actualidad elaborando las vestiduras de varias figuras del mismo, completando de esta forma, con las estrenadas en 1978, todo el vestuario de aquél.

AL AIRE DE M



EL día 28 de marzo de 1953, fue un día de señalado interés e importancia en los anales de nuestra Hermandad, que por decirlo de alguna manera, iniciaba su andadura en el aspecto de «estación de penitencia».

Aquella mañana, el templo de S. Andrés, estaba materialmente atestado de fieles. Esperábamos ansiosamente la llegada de Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Segura, para la bendición de nuestras Sagradas Titulares, colocadas ya en el paso, para hacer su primera estación de penitencia.

A las puertas del Templo, esperaron la llegada del Sr. Cardenal, el Iltmo. Sr. Vicario don Tomás Castrillo Aguado (q. e. p. d.). Una representación del Cabildo Catedral y otra de Capellanes reales con el Secretario de la Cámara del Arzobispado, D. Benito Muñoz de Morales; la Mesa de la Hermandad y los miembros de la Junta de Gobierno, presidida por su Hermano Mayor, D. Carlos Raynaud Ricca (q. e. p. d.) y Mayordomo D. José Luis Ruiz Muñoz, con el Director Espiritual Rvdo. don Froncisco García Madueño, y demás elementos de la misma con varas.

Antes de la llegada de S. E. lo hizo el Alcalde de la ciudad, Sr. Marqués de Contadero (q. e. p. d.), con los Tenientes de alcalde de Cofradías, D. Juan del Cid Calonge y de Festejos D. Manuel de las Heras, y por último representaciones de Cofradías sevillanas.

Una vez llegado al Templo y recibido en las puertas del mismo como ya he dicho previamente, fue acompañado por todos hasta el Sagrario, donde S. E. oró breves momentos, trasladándose al Altar Mayor y ocupando su sitial, asistido por el Iltmo. Sr. Vicario y Capitulares, comenzando acto seguido la ceremonia para la bendición de las Imágenes.

S. E. se revistió de pontifical. Actuó la Escolanía de Ntra. Sra. de los Reyes —bajo la Dirección del Sr. Urcelay— que interpretó escogidas composiciones.

Antes de la bendición del «paso» el señor Cardenal pronunció las siguientes palabras:

«Venerable Hermandad de Santa Marta. Amadísimos hermanos e hijos.

La asistencia extraordinaria a la bendición del «paso» que inaugura este año la Hermandad de Santa Marta, bien claramente demuestra el interés que tiene este nuevo «paso» en esta ciudad, donde los hay tan distinguidos y tan eximios.

La Hermandad de Santa Marta, de tan reciente creación, ha adquirido un ambiente extraordinario por su señalado espíritu de caridad.

Hace muchos años que profeso personalmente una gran devoción a Santa Marta.

En uno de los viajes que tenía que hacer frecuentemente a Roma, se detuvo el tren varias horas en la estación de Tarascón (de Francia); vi frente a la estación una bella Capilla moderna y fui a hacer una visita al Santísimo. —Entro en la Iglesia y encuentro un magnífico mausoleo que pone esta inscripción—. «Marta nom Turbata» (Marta no turbado).

Pregunté al Sacerdote encargado de la Capilla y me refirió la devoción grandísima que se tenía en toda aquella región a Marta, la hermana de María y Lázaro, cuyos restos allí reposaban. Allí en aquella ciudad pasó sus últimos años y allí se conserva su recuerdo y

IS RECUERDOS



su veneración. Este hecho vino a evocar en mí la memoria evangélica de Santa Marta, tan significativa, tan necesaria en nuestros tiempos, en los cuales el mundo adolece del vicio del egoismo contrario radicalmente a la caridad.

Por esto, cuando recibí noticias de que se trataba de fundar una Hermandad de Santa Marta en Sevilla, no solo no puse dificultad alguna, sino que, muy al contrario, mostré mi satisfacción, satisfacción que fue en aumento desde el primer momento de la creación de la Hermandad que dio señales de una vida próspera dedicada a la caridad.

Por esto repito, al recibir ahora la invitación para bendecir el «paso» del traslado del cuerpo muerto de Jesús, desde la Cruz al Sepulcro, sentí una gran complacencia y merced a la deferencia y delicadeza del Sr. Capitán General del Aire, pude ver el «paso» casi terminado en su palacio.

Es indiscutiblemente un acierto artístico este «paso», que figurará dignamente al lado de los demás «pasos» de nuestra Semana Santa, pero sobre todo es un acierto de piedad. Está tan admirablemente reflejada la escena del traslado del cuerpo muerto de Jesús al Sepulcro, que no dudo ha de producir honda emoción en todos los fieles que el Lunes Santo acudan a presenciar el desfile del «paso» por las calles de Sevilla.

Felicitamos pues, a la Cofradía de Santa Marta y me felicito de que haya un nuevo «paso» en esta ciudad, en la que tanto bien espiritual hacen los «pasos» todos del Señor y de la Santísima Virgen en su desfile por las calles de nuestra Sevilla.

Vamos pues a proceder a su bendición, agregando algún otro acto de piedad, para terminar esta función religiosa, concediendo a los asistentes a este acto, 300 días de indulgencias».

Una vez finalizadas sus palabras, S. E. Reverendísima procedió a la bendición de las Imágenes. Y a continuación se cantó Salve Solemne y su S. E. R. antes de abandonar el Templo volvió al Sagrario, siendo despedido con iguales muestras de respeto y adhesión que a su llegada.

Hasta aquí, querido hermano en Cristo, tienes concretado lo que sucedió aquella mañana del 28 de marzo de 1953. Fue, que duda cabe, un hermoso día para aquellos que tuvimos la dicha de asistir al solemne acto.

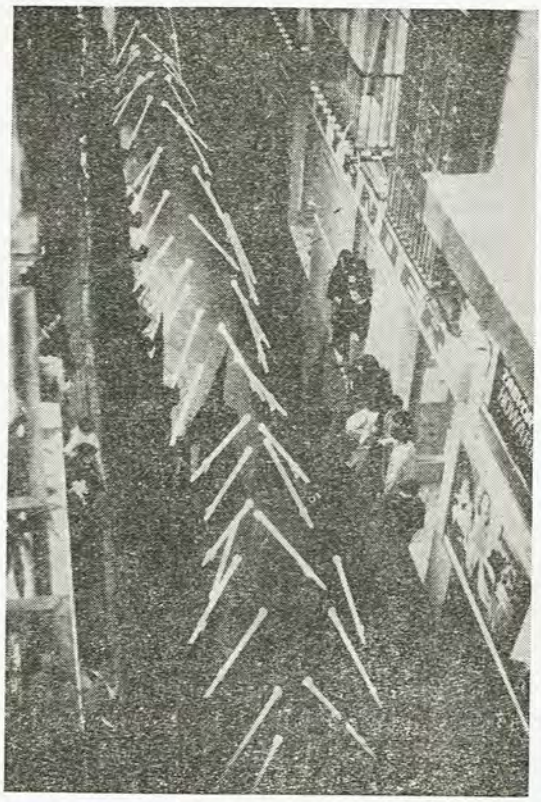
Así es que, al aire de mis recuerdos, he querido informarte de un hecho más, que conforma la historia actual de nuestra querida Hermandad. Hace ya 25 años de ese feliz evento, pero seguramente tú, no lo conocías en detalle, y para eso solo exclusivamente para eso, mi misión es desempolvar una serie de detalles, de pequeñas cosas, que tu ignoras. Ya que yo, como cronista de la Hermandad tuve la inmensa suerte de presenciarlas, quiero compartir con vosotros, el conocimiento de todo eso que pasó hace ya muchos años.

Con ello, creo sin miedo a equivocarme, que os doy base para sentirse satisfecho y orgulloso de conocer desde su fundación, lo que fue la Hermandad, lo que es *ahora*, y lo que tiene que ser *TU* Hermandad.

Si lo consigo, me consideraré muy feliz de haber llevado a cabo esta misión.

José Luis Ruiz Muñoz

LA ESTACIÓN



DESDE mediados del siglo XIV, durante los días de la Semana Santa, primero exclusivamente en los días del Triduo Sacro, más tarde ampliados a todos los días de aquélla, se producen en nuestra ciudad, unos acontecimientos, al menos calificables como de extraños o singulares. Me estoy refiriendo a las Estaciones de Penitencia de nuestras hermandades y cofradías.

Hoy más que nunca sería deseable un análisis en profundidad, de lo que ellas son, qué significan, qué suponen con respecto a la vida de la ciudad, que aportan a la situación actual de la Iglesia, qué son para cuantos participan en ellas, para cuantos las contemplan. En una palabra estudiarlas desde los más variados puntos de vista y una vez analizados y compendiados obtener las consecuencias pertinentes.

Pero ante todo hay que dejar bien claro, que este análisis debe ser lo más frío, calculador, desapasionado e imparcial. Todo ello utópico, sin lugar a dudas, pero no por ello debemos de tender hacia ese límite.

Habría dos caminos para este estudio uno el análisis detenido y minucioso de las Estaciones, tal y como son y se realizan en la actualidad y de ahí sacar las conclusiones que se deriven, otro camino sería establecer unas premisas teóricas de lo que es una Estación de Penitencia y ver si las actuales siguen esas premisas, si se desvían, estudiar esta desviación, ver su signo y caracteres, hacia donde conduce, etc. etc.

Creo que en la presente ocasión podríamos combinar ambos métodos pues en este tema se interelacionan. También podría ayudarnos en este estudio, la observancia de la evolución a través del tiempo de las Estaciones de Penitencia de nuestras cofradías, desde aquélla, ya lejana, del 14 de abril de 1356 a las de abril de 1979.

Tratemos en estas líneas de bosquejar los trazos más destacables de ese análisis, que sería deseable se realizase en profundidad, sinceridad y valentía, a través de las Convivencias de día o en una Asamblea de Cofradías a celebrar.

En primer lugar hay que precisar previamente que entre otros posibles fines particulares, hay dos esenciales y comunes a todas las hermandades y cofradías de Sevilla:

1.°—**Dar culto público y asiduo a Dios Nuestro Señor y a su Santísima Madre, la Virgen María,** conmemorando especialmente los Sagrados Misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Redentor.

2.°—**Fomentar el perfeccionamiento espiritual de sus miembros,** encauzándoles la formación de una conciencia auténticamente cristiana y **facilitándoles el medio** de ofrecer público testimonio de su fe y **de hacer penitencia.**

Lo anterior subrayado puede condensar perfectamente la razón de ser fundamental de las Estaciones de Penitencia de nuestras cofradías.

Son en consecuencia actos de culto público a Dios y a su Bendita Madre, medio de perfeccionamiento espiritual de cuantos participan en ella, nazarenos y público que las contemplan y medios de hacer penitencia externa y social como nos recomienda el último Concilio Ecuménico.

Todas estas facetas son tan necesarias a cubrir hoy día, ya casi en el umbral del siglo XXI, como lo fue en la Cuaresma de 1340.

Pero sí hay que estudiar, ¿si de verdad son Actos de Culto?, ¿si conducen al perfeccionamiento espiritual? y ¿si son realmente actos penitenciales?

Si hacemos un muestreo a vuelapluma sobre nuestras actuales Estaciones de Penitencia, creo que encontraríamos de todo, como en botica, pero mucho nos tememos que no resistirían la comparación con estas tres premisas o características fundamentales reseñadas, los datos obtenidos.

En muchos casos son Estaciones que me atrevería a calificar de trágico cómicas, líricas, musicales e incluso bailables. ¿Son actos de Culto a Dios y a su Madre Inmaculada, la conducción de algunos pasos?, altares de cultos peregrinantes, que diría un cursi pregonero al caso. Con esas mecidas, botes, vueltas y sacudidas, se podrá dar sensación de muchas cosas, pero de acto de

DE PENITENCIA

«La penitencia del tiempo cuaresmal no debe ser sólo interna e individual, sino también externa y social». Conc. Vat. II; Const. Sacrosanctum Concilium: Cap. V, 110.

Culto Sagrado, creo que no. Un inciso a colación: Cuanto daño han hecho y siguen haciendo a la autenticidad de nuestras Estaciones esos seudo-poetas, repartidores de continuo incienso, que hasta para los más vergonzantes incidentes, encuentran líricas e incluso teológicas y litúrgicas justificaciones.

Todos los elementos procesionales tienen su razón de ser y existir, en tanto en cuanto nos impulsan a una mejor asociación a los sufrimientos de Cristo Paciente y a los Dolores de María Corredentora.

¿Creen ustedes, sinceramente, que las marchas más frecuentemente interpretadas, algunas parecen que son la única conocida por la banda acompañante, tras nuestros pasos de palio, nos unen más a los Dolores de María?

A mí personalmente desde luego que no, como mucho consiguen ambientarme en Belén, desde luego en el Monte Calvario, no.

Señores, que se trata de considerar, meditar y asociarnos a las Amarguras, Penas, Lágrimas y Dolores de María; no festejar su Asunción a los Cielos, pongamos por caso.

Y lo que es peor, con la invasión de algunas pueblerinas bandas, rápidamente imitadas, (hasta en eso ha habido variación; antes las hermandades de los pueblos se miraban en el espejo de las sevillanas, hoy son éstas las que copian de aquéllas; si fuera lo bueno) ya se desvirtuan hasta los pasos de Cristo. ¿No conocen ustedes el «oleaje» de un paso de Misterio al son de una opereta, de unos aires regionales magníficamente acompañados por melodios, xilófonos, etc. etc ? Pues no saben ustedes lo que se han perdido, realmente sobrecogedor, no lo duden.

Ah, pero es que hay que respetar y tener muy en cuenta **«tanto las circunstancias concurrentes como aquellas peculiaridades específicas»** de cada Corporación Nazarena; hasta ahí podíamos llegar faltaría más.

Desde luego con ello, de nadie se consigue el perfeccionamiento espiritual, sino que paulatinamente hacemos caer a cuantos nos contemplan, en considerarlas Estaciones de Penitencia como un mero espectáculo folklórico, rayando en lo populachero, pero que cualquier parecido con un Acto de Culto religioso es pura y accidental coincidencia.

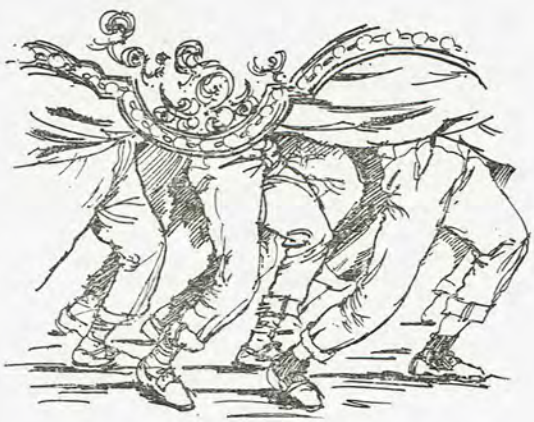
Y no digamos de algunas, demasiado frecuentes y generalizadas, penitenciales actuaciones de muy significados cuerpos de nazarenos.

¿De verdad, podemos considerar que se asocian a Cristo Redentor y a María Dolorosa, toda esa gran cantidad de nazarenos desperdigados por lo más inverosímiles lugares apartados del recorrido de la Cofradía, bocadillo, cigarro y cerveza en mano?, (la novia claro está, con la vara o el cirio y el capirote del ejemplar nazareno).

Y que me comentan ustedes de esos opíparos desayunos nazarenos con abundantes calentitos, café o chocolate a gusto del penitente hermano y posteriores lingotazos de coñac o aguardiente a modo; ¿muy penitencial, verdad?

Y hasta se me darán peculiares razonamientos sobre la más genuina idiosincracia, pero de verdad señores, no son más que parches que nos ponemos nosotros mismos para autojustificarnos de unos hechos indignantes y que descalifican totalmente a una Cofradía de penitencia. Puesto que no son hechos aislados, sino que algunos cuerpos de nazarenos quedan reducidos a una tercera parte, separado a veces llegando a la mínima expresión.

Y para que seguir, con un botón de muestra basta; se me podrá argumentar que todo ello es en casos muy concretos. Pero resulta, que Estaciones de Penitencias realmente como tales, cada vez escasean más, incluso hermandades que hasta hace unos años eran lección y muestra de penitencial comportamiento, hoy día presentan una relajación en su salida penitencial, que es de pena el contemplarlas

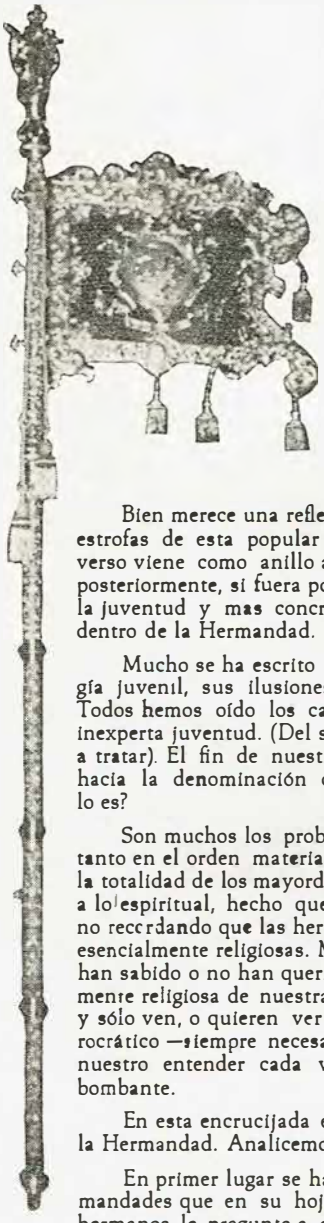


Y lo que de todo ello es más lamentable, en más de un caso, son las Juntas de Gobierno, cargos responsables y las correspondientes presidencias, quienes provocan más lamentables hechos; incluso lecivos para con otras hermandades, léase retrasos, parones, etc., etc , después hablaremos durante el año de caridad, sí, sí, caridad . . .

Creo llegado el momento; tal y como hizo el Cardenal Niño de Guevara en los comienzos del siglo XVII, de purificar nuestras Estaciones de Penitencia y nuestro comportamiento como hermanos nazarenos, de todo aquello que para lo único que sirve es para enturbiar y desfigurar la Semana Santa de Sevilla; de lo contrario pronto será un mero espectáculo, que es lo que muchos tratan de conseguir, para mayor inri.

MANUEL PALOMINO GONZÁLEZ

JUNTA AUXILIAR DE JUVENTUD



La vejez en los pueblos.
El corazón sin dueño.
El amor sin objeto.
La hierba, el polvo, el cuervo.
¿Y la juventud?
En el ataud...

(Miguel Hernández)

Bien merece una reflexión auténtica y sincera las estrofas de esta popular composición poética. Este verso viene como anillo al dedo para diagnosticar y posteriormente, si fuera posible, tratar el problema de la juventud y mas concretamente el de la juventud dentro de la Hermandad.

Mucho se ha escrito y hablado sobre la psicología juvenil, sus ilusiones, esperanzas, debilidades. Todos hemos oído los calificativos de arrolladora e inexperta juventud. (Del segundo epíteto nada vamos a tratar). El fin de nuestro comentario se encamina hacia la denominación de arrolladora. ¿Realmente lo es?

Son muchos los problemas de las hermandades, tanto en el orden material —sudores y fatigas de casi la totalidad de los mayordomos— como en lo referente a lo espiritual, hecho que muchos cofrades olvidan, no recordando que las hermandades son instituciones esencialmente religiosas. Más aun, los hay que nunca han sabido o no han querido saber esa raíz eminentemente religiosa de nuestras corporaciones nazarenas y sólo ven, o quieren ver únicamente el montaje burocrático —siempre necesario— en ellas existentes, a nuestro entender cada vez más ampuloso y rimbombante.

En esta encrucijada entra en acción el joven en la Hermandad. Analicemos su camino:

En primer lugar se hace hermano. ¿Existen hermandades que en su hoja de inscripción de nuevos hermanos le pregunte a este el por qué desea pertenecer a ella? Más de uno se llevaría alguna sorpresa que al final de nuestro comentario podrá vislumbrar.

Una vez hecho hermano, los más no vuelven hasta que les llega el «tufillo» a incienso allá por Cuaresma. Los calificamos de «capiroteros» ¿Hacemos algo para que ello no sea así? Por otra parte un número bastante reducido de estos hermanos intentan anclar en la Hermandad. El que se diga que este mundo está falto de amor no es nada nuevo. ¿Se le ha preguntado alguna vez a uno de estos noveles cofrades cuáles son sus ilusiones, que es lo que desean de la Hermandad? Este hombre joven intenta resolverlo todo, trabaja y se sacrifica por su Cofradía. Pero también espera algo de ella. El sabe en donde se ha alistado En una corporación seglar Católica Intenta con ello poner en práctica las ideas que exponen unos textos comentados por todos, leídos por menos y practicado por muy pocos: la Sagrada Biblia.

Antes de dar el siguiente paso hemos de mencionar el que no creemos que una persona comprometida en una entidad cristiana tenga unos fines puramente burocráticos, pensando en las cuentas de mayordomía, en los enseres de priostería o en la correspondencia de la secretaría; aunque después sea mayordomo, prioste o secretario, lo cual hacen con mucho agrado por amor y servicio a su Hermandad.

De esta manera nos encontramos con un joven cristiano dentro de la Hermandad. Un joven idealmente comprometido. Un joven que desea compartir su Fe con sus hermanos en Cristo Un joven arrollador e inexperto. Y piensa que la Hermandad será el trampolín que le ayude a saltar hacia el Padre.

Al cabo de un cierto tiempo, este joven, arrastrando su inexperiencia, va perdiendo poco a poco su capacidad arrolladora, sin ilusión. Hay una muralla que piensa insalvable. Entra en un estado de frustación o lo que es más probible y pernicioso, en una abulia y apatía total. Incluso llega un momento en que ni se acuerda de sus ilusiones, aquellas que le impulsaron a comprometerse como cristiano cofrade. Va cavando su sepultura. ¿Y la juventud? ¿Está realmente en el ataud como nos decía el poeta?

Si ello fuera así, nuestro deseo con este comentario es el despertar la conciencia a los cofrades. Hacerles meditar sobre este problema que a nuestro saber sucede en verdad dentro del seno de nuestras queridas hermandades. Todavía es tiempo de reavivar al moribundo. De desterrar por siempre los versos del poeta.

Nunca olvidemos que nuestras hermandades nacieron para dar Culto a Dios y a su Santísima Madre. ¿Acaso mejor Culto y servicio a Dios y más actualizado que el de ayudar al que lo necesita, a tu hermano, al que tienes todos lo días sentado a tu lado?

Aquel joven que entró arrollador e inexperto se encuentra abúlico. Desespera en su soledad sin poder compartir su Fe con aquellos que le rodean. ¿Acaso esta sea la causa de que en los últimos tiempos la juventud actua cada vez menos dentro de las hermandades¿

¿Será la explicación de esta época de vacas flacas y sequía de jóvenes comprometidos en las hermandades?

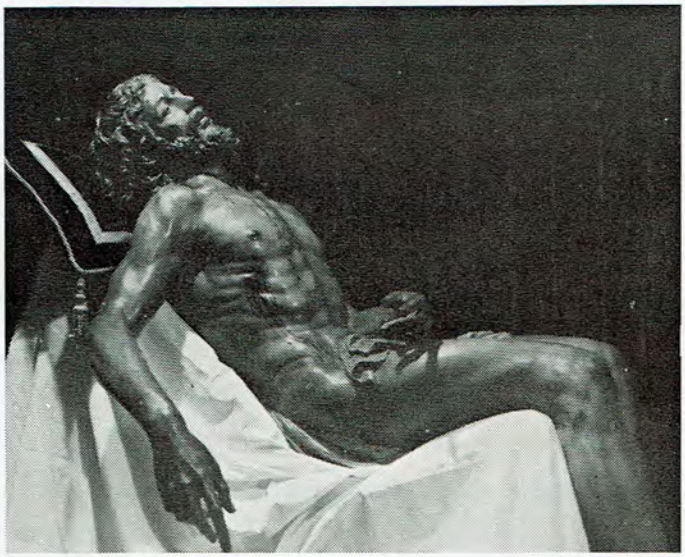
Javier Alonso Alfonseca

SOLEMNE Y DEVOTO BESAPIES

Durante el Domingo de Pasión, día 29 de marzo del presente año, y desde las diez de la mañana a las nueve de la noche, estará expuesto en DEVOTO BESAPIES nuestro Sagrado Titular el **SANTISIMO CRISTO DE LA CARIDAD,** en la Capilla Sacramental de la Parroquia de San Andrés Apóstol.

Al término del cual se rezará el Ejercicio de las Cinco Llagas.

CHRISTUS FACTUS EST PRO NOBIS



OBEDIENS USQUE AD MORTEM

MISA DE JURAMENTO DE NUEVOS HERMANOS Y SOLEMNE TRASLADO AL PASO

El jueves día 27 de marzo de 1980, a las ocho de la tarde, tendrá lugar la MISA DE JURAMENTO DE NUEVOS HERMANOS, tras la cual se procederá al SOLEMNE TRASLADO del Santísimo Cristo de la Caridad a su paso procesional.

Se ruega la asistencia de los hermanos a estos actos de Cultos.

La Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos
del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro,
Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta.

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Andrés
Apóstol, de esta Ciudad de Sevilla.

Consagrará en honor y gloria de su Sagrado Titular el

STMO. XTO. DE LA CARIDAD

durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 1980

SOLEMNE QUINARIO

comenzando a las 8,30 de la noche y predicando el

Muy Rvdo. P. D. Antonio Hiraldo Velasco
Vicario de Enseñanza de la Diócesis Hispalense

El sábado día 23, finalizará el Quinario con Solemne Procesión
Claustral, Bendición, Reserva y Salve Solemne.

El domingo día 24, a las 12 de la mañana, se celebrará

FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

en la que ocupará la Sagrada Cátedra N. H. el

Muy Rvdo. P. D. José Talavera Lora
Párroco de San Andrés Apóstol y San Martín.

Al Ofertorio de la cual, esta Venerable Hermandad y Cofradía hará SOLEMNE Y PÚBLICA PROTESTACIÓN DE FE y renovará el Voto y Juramento de defensa de la MEDIACIÓN UNIVERSAL DE MARIA EN LA DISPENSACIÓN DE TODAS LAS GRACIAS, en la forma que prescriben nuestras Reglas.

AD MAIOR DEI GLORIA ET BEATÆ VIRGINIS MARIÆ

Cayetano González - dibujó.

Imp. Zambrano. - Tte. Borges, 5. - Sevilla